



POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

P&P INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de P&P Ingeniería y Proyectos S.A.S., orientados a la promoción del bienestar físico, mental y social, la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y la gestión integral de los riesgos derivados de sus actividades de consultoría y gestión de proyectos.

2. ALCANCE

La presente Política aplica a todas las actividades y centros de trabajo de P&P Ingeniería y Proyectos S.A.S., incluyendo labores administrativas, técnicas y operativas. Su cumplimiento es de carácter obligatorio para todo el personal directo, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes, sin importar su forma de vinculación o contratación.

3. PRINCIPIOS DE GESTIÓN

- Cumplimiento irrestricto de la normatividad legal colombiana vigente en materia de riesgos laborales, incluyendo el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás requisitos aplicables.
- Identificación continua de peligros, evaluación y valoración de riesgos, estableciendo los respectivos controles en la jerarquía adecuada para proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- Fomento de una cultura preventiva y de autocuidado en todos los niveles de la organización.
- Mejora continua del desempeño y de los procesos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

4. COMPROMISOS DE LA EMPRESA

- Destinar y garantizar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para el diseño, implementación, revisión y mejora del SG-SST.
- Garantizar ambientes de trabajo seguros y saludables, previniendo lesiones y deterioro de la salud en el desarrollo de las operaciones de consultoría de obras civiles.



- Promover la participación activa y consulta de los trabajadores en los elementos del SG-SST.
- Responder de manera oportuna, proactiva y eficaz ante cualquier incidente, accidente o situación de emergencia que pueda presentarse.
- Alinear los objetivos de seguridad y salud en el trabajo con la planeación estratégica y los valores corporativos de la organización.

5. REGISTRO

La presente Política constituye el marco general para la gestión en la materia por parte de P&P Ingeniería y Proyectos S.A.S. y servirá como documento soporte en auditorías, evaluaciones de contratistas y procesos internos de mejora continua.

6. DIVULGACIÓN

La Política será comunicada a todo el personal vinculado directa o indirectamente con la empresa mediante los medios de comunicación internos definidos por la Gerencia. Así mismo, se publicará en lugares visibles de los centros de trabajo para consulta de todas las partes interesadas.

7. VIGENCIA

La presente Política entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación y permanecerá vigente mientras no sea modificada o actualizada por la Alta Dirección.

8. APROBACIÓN


RICARDO JOSE PEÑARANDA
Representante Legal
Enero 2026

Fecha	31/01/2026
Versión	1.0